



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 1 de 3

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: 1 de abril de 2016

ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE RIESGO

1. INFORME Nº: 3

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Durante el desarrollo de esta auditoría se revisaron los riesgos definidos para el proceso, la aplicación de los controles asociados a los riesgos, la normatividad legal, la aplicación de manuales y procedimientos, las guías y formatos definidos en la caracterización del proceso.

4. EQUIPO AUDITOR:

Lola Graciela Venegas Castro (Líder)
Myriam del Carmen Berdugo Salazar

5. OBJETIVO:

Verificar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de Análisis Económico y de Riesgos, cumplan con los criterios de auditoría definidos previamente en el Plan de Auditoría, a fin de validar su adecuado funcionamiento, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Aplicó a las actividades realizadas en el Grupo de Estudios Económicos y Financieros, el cual forma parte del Proceso de Análisis Económico y de Riesgo, para el periodo comprendido entre el 8 de noviembre de 2014 y el 1 de marzo del 2016; para su desarrollo se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

Neila Patricia Cáceres Vargas, Nidia Constanza Soto Echeverry, Nataly Marcela Cubillos Castaño y Carolina Ramírez

8. ASPECTOS FUERTES:

1. Empoderamiento, conocimiento y compromiso en el desarrollo de la gestión de la dependencia por parte de la coordinadora y su equipo de trabajo.

9. OBSERVACIONES

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Controles definidos para los riesgos del proceso	1. En los controles establecidos para los diferentes riesgos del proceso, no están definidos los responsables del control y seguimiento, ni la frecuencia de la gestión y revisión de estos controles, situación que no permite contar con información para evaluarlos de manera objetiva; así mismo, los controles establecidos deben ser específicos y coherentes con el riesgo identificado, la evidencia del control debe ser medible y cuantificable.					1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo		



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Versión 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 2 de 3

1. INFORME N°: 3

PROCESO/DEPENDENCIA

ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE RIESGO

2. FECHA: 1 de abril de 2016

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Reuniones de Grupo Primario	2. Se evidenció que el Grupo de Análisis Económico y Financiero, no está realizando las reuniones de grupo primario, de acuerdo a las directrices establecidas en la Resolución 165-000015 de 2009, situación que se evidenció al revisar la carpeta identificada como actas grupo primario, donde se encontraron 5 actas de reuniones de comité primario, realizadas en la vigencia 2015, de fechas 28 de abril, 2 de junio, 28 de agosto, 26 de octubre, 16 de diciembre, y dos del 2016 de fecha 20 de enero y 7 de marzo.						Circular Interna 165-000015 de 2009	
Política de Escritorio Limpio	3. El equipo auditor evidenció que en 3 equipos de 4 revisados a funcionarios del Grupo de Estudios Económicos y Financieros, se encontraron documentos de Word, Excel, PDF con información de carácter personal; incumpliendo la política de escritorio despejado y pantalla limpia, numeral 2.3.3 del Documento de Políticas de Gestión Integral, donde dice "todo usuario dentro de la Superintendencia de Sociedades deberá conservar la pantalla libre de accesos directos a información no pública (confidencial) de los funcionarios o de la compañía"; situación que se presentó por desconocimiento de las políticas de seguridad de la información al interior del grupo.						Documento de Políticas de Gestión Integral numeral 2.3.3	



1. INFORME N°: 3

PROCESO/DEPENDENCIA	2. FECHA: 1 de abril de 2016
ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE RIESGO	

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Procedimiento Documentado	4. Se evidencia que no existe en el proceso de Análisis Económico y de Riesgos, procedimientos documentados, donde se identifiquen las actividades y controles que realizan los funcionarios al interior de los grupos que lo conforman; situación que no permite regular la gestión de los servidores de la entidad, de manera que quien realice la actividad pueda llevarla a cabo de la misma forma en la que la efectuaría cualquier otro servidor que siga lo descrito en el mismo.					Numeral 1.2.2		Decreto 1537 de 2001 art. 2

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Una vez analizado el proceso auditado, es oportuno resaltar la importancia de documentar en el Sistema de Gestión Integrado las actividades que se realizan de manera permanente, mediante procedimientos y/o flujo gramas que permitan direccionar la forma de trabajo de los servidores que intervienen en el proceso, así mismo, la identificación, control y gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de este. Por lo anterior y basados en los resultados de esta auditoría, se considera importante realizar un análisis a los hallazgos encontrados con el fin de establecer un plan de mejoramiento con acciones correctivas eficaces y efectivas que permitan subsanar realmente las no conformidades encontradas.

12. FIRMAS:

 _____ LOLA GRACIELA VENEGAS CASTRO NOMBRE Y FIRMA: DEL AUDITOR LIDER	 _____ ARNULFO SUÁREZ PINZÓN NOMBRE Y FIRMA: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
--	--